

POLICIA DE

*Catiguá*

OFICINA DE IDENTIFICACION

# PRONTUARIO

DE

*Elena Starnic Travinovic*

105912

VC.  
Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10. - Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

2

de

de 1922

